

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2026
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA ALCALDÍA TLALPAN.**

En la Ciudad de México, siendo las 17:08 horas del día 04 de junio del año 2026, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en calle Moneda S/N, esquina Callejón Carrasco, Colonia Tlalpan Centro, C.P. 14000 de esta Ciudad, se llevó a cabo la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Tlalpan.-----

1. Lista de Asistencia

- **Presidenta Suplente:** Mtra. Claudia Islas Lagos, Directora General de Administración y Finanzas.
- **Secretario Ejecutivo Suplente:** L.C. Jonathan Ortega Rodríguez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales.
- **Secretario Técnico Suplente:** Mtra. Diana Torres García, Subdirectora de Adquisiciones.
- **Vocales Titulares:**
 - Lic. América Lizbeth Valencia López, Directora de Finanzas.
 - C. Ernesto Romero Rea, Jefe de Unidad Departamental de Almacenes e Inventarios.
- **Vocales Suplentes:**
 - C. Neftalí Fernández Mendoza, Director de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos (en representación del C. Facundo García Miranda, Director General de Servicios Urbanos).
 - Mtro. Abraham González Rebollo, Director de Ordenamiento Ecológico y Educación Ambiental (en representación del C. Francisco Hernández González, Director General de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento Económico).
 - Lic. Pedro Martín García Silva, Director de Promoción, Organización y Participación Ciudadana (en representación de la C. Claudia López Rayón, Directora General de Participación Ciudadana).
 - Lic. Bernardo Merced Evaristo, Coordinador de Desarrollo de Actividades Deportivas (en representación del Lic. Saúl Magdaleno Giles, Director General de Bienestar e Igualdad Sustantiva).
 - C. Daniel Alejandro Cruz Corona, Subdirector de Promoción Cultural y Recintos Culturales (en representación del Mtro. Rafael Pérez Laurrabaquio, Director General de Derechos Culturales, Educativos, de Ciencia y Tecnología).
- **Asesor Suplente:** Lic. Carlos García Campos, Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno (en representación de la Lic. Dulce Janeth Ramírez Lugo, Titular del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Tlalpan).

- **Asesora Suplente:** Lic. Reyna Fabiola Camacho Cáceres, Jefa de Unidad Departamental de Contratos, Convenios y Permisos en Materia Administrativa (en representación del Lic. Emiliano González Valadez, Director Jurídico).
- **Contraloría Ciudadana:** C. Dalia Patricia Herrera Álvarez, Contralora Ciudadana. -----

2. Declaratoria de Quórum-----

La Mtra. Claudia Islas Lagos, Presidenta Suplente, solicitó al Secretario Ejecutivo Suplente verificar la existencia del quórum legal. El L.C. Jonathan Ortega Rodríguez, Secretario Ejecutivo Suplente, procedió a verificar la lista de asistencia e informó que se contaba con el quórum necesario para dar inicio formal a la sesión.-----

3. Presentación y Aprobación del Orden del Día-----

El Secretario Ejecutivo Suplente presentó el Orden del Día y preguntó a los integrantes si existía algún comentario al respecto. Al no haber intervenciones, solicitó a los presentes manifestar su voto levantando la mano, informando posteriormente que el Orden del Día fue aprobado por unanimidad de votos. Acto seguido, la Presidenta Suplente le instruyó continuar con los puntos programados.-----

4. Presentación de Casos-----

4.1. Caso 11/2026: Relativo al “*Servicio Integral para el Festival México Originario*”, solicitado por la Dirección General de Derechos Culturales, Educativos, de Ciencia y Tecnología, a través de la Subdirección de Promoción Cultural y Recintos Culturales, con cargo a la Partida Presupuestal 3821 “Espectáculos Culturales”. El Secretario Ejecutivo Suplente obviar la lectura íntegra del documento en virtud de haber sido enviado previamente en la carpeta ejecutiva y abrió el espacio para comentarios.-----

- **Intervención del OIC:** El Lic. Carlos García Campos realizó una observación respecto a la suficiencia presupuestal calendarizada, advirtiendo que los recursos se visualizaban programados hasta el mes de agosto. Señaló que, dado que la coordinación y ejecución del festival está prevista del 05 al 28 de junio, se generaría un desfase temporal temporal en el que no se dispondría de los recursos líquidos para efectuar el pago a los proveedores en tiempo y forma, solicitando la aclaración correspondiente.
- **Intervención de la Dirección de Finanzas:** La Lic. América Lizbeth Valencia López aclaró que, si bien la suficiencia fue autorizada de manera calendarizada para meses posteriores, la Alcaldía cuenta con la suficiencia presupuestal anual debidamente autorizada. En consecuencia, informó que la Dirección de Finanzas realizará una modificación para adelantar la calendarización de los recursos, asegurando su plena disponibilidad durante el periodo de ejecución del evento para tramitar los pagos conforme a los tiempos contractuales establecidos.

Al quedar debidamente aclarado el mecanismo de suficiencia presupuestal y no haber más comentarios, el Secretario Ejecutivo Suplente procedió a levantar la votación de los integrantes del Comité con derecho a voto:

Votos a Favor	Abstencencias	Dictamen
9	0	Por Unanimidad

-----**DICTAMEN**-----

El pleno del Comité aprueba por unanimidad el listado del Caso 11/2026 relativo al “*Servicio Integral para el Festival México Originario*”, solicitado por la Dirección General de Derechos Culturales, Educativos, de Ciencia y Tecnología, a través de la Subdirección de Promoción Cultural y Recintos Culturales, el cual ampara la solicitud de servicio número 230, por un monto máximo de \$2,000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, con cargo a la Partida Presupuestal 3821 “Espectáculos Culturales”. Lo anterior, al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso "C", 52, 54 fracción II BIS y fracción XIII, y antepenúltimo párrafo del mismo artículo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

4.2. Caso 12/2026: Relativo al “*Servicio Integral Tlalpan Mundialista*”, solicitado por la Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva, a través de la Coordinación de Desarrollo de Actividades Deportivas, con cargo a la Partida Presupuestal 3821 “Espectáculos Culturales”. El Secretario Ejecutivo Suplente obviaré su lectura por envío previo en carpeta y preguntó si existían comentarios al respecto. Al no presentarse intervenciones, se procedió de inmediato a la votación:

Votos a Favor	Abstencencias	Dictamen
9	0	Por Unanimidad

-----**DICTAMEN**-----

El pleno del Comité aprueba por unanimidad el listado del Caso 12/2026 relativo al “*Servicio Integral Tlalpan Mundialista*”, solicitado por la Dirección General de Bienestar e Igualdad Sustantiva, a través de la Coordinación de Desarrollo de Actividades Deportivas, el cual ampara la solicitud de servicio número 228, por un monto máximo de \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 M.N.), IVA incluido, con cargo a la Partida Presupuestal 3821 “Espectáculos Culturales”. Lo anterior, al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 inciso "C", 52, 54 fracción II BIS y fracción XIII, y antepenúltimo párrafo del mismo artículo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

5. Cierre del Acta

Al no existir ningún otro comentario y agotados en su totalidad los puntos del Orden del Día, la Presidenta Suplente agradeció a todos los integrantes del Comité por su asistencia y participación, por lo que, siendo las 17:15 horas del mismo día, se dio por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Alcaldía Tlalpan.

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Prestación de Servicios de la Alcaldía
Tlalpan 2026**

Presidenta Suplente

Mtra. Claudia Islas Lagos
Directora General de Administración y Finanzas

Secretario Ejecutivo Suplente

L.C. Jonathan Ortega Rodríguez
Director de Recursos Materiales y Servicios
Generales

Secretario Técnico Suplente

Mtra. Diana Torres García
Subdirectora de Adquisiciones

Vocales Titulares

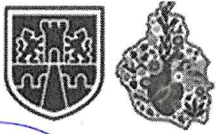
Lic. América Lizbeth Valencia López
Directora de Finanzas

C. Ernesto Romeo Rea
Jefe de Unidad Departamental de Almacenes e
Inventarios

Vocales Suplentes

C. Neftalí Fernández Mendoza
Director de Proyectos y Programas de Servicios Urbanos
(En representación del C. Facundo García Miranda;
Director General de Servicios Urbanos)

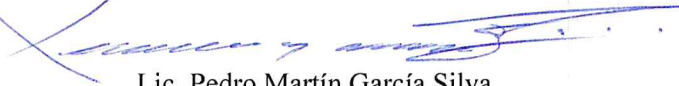
Mtro. Abraham González Rebollo
Director de Ordenamiento Ecológico y Educación
Ambiental (En representación del C. Francisco
Hernández González; Director General de Medio
Ambiente, Desarrollo Sustentable y Fomento
Económico)



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y
Prestación de Servicios de la Alcaldía
Tlalpan 2026**


Lic. Pedro Martín García Silva
Director de Promoción, Organización y
Participación Ciudadana (En representación de la C.
Claudia López Rayón; Directora General de Participación
Ciudadana)


Lic. Bernardo Merced Evaristo
Coordinador de Desarrollo de Actividades
Deportivas (En representación de Lic. Saúl
Magdaleno Giles; Director General de Bienestar e
Igualdad Sustantiva)

C. Daniel Alejandro Cruz Corona
Subdirector de Promoción Cultural y Recintos Culturales
(En representación del Mtro. Rafael Pérez Laurrabaquio; Director General de Derechos
Culturales, Educativos, de Ciencia y Tecnología)

Asesor

Lic. Carlos García Campos
Subdirector de Auditoría Operativa, Administrativa y Control Interno
(En representación de la Lic. Dulce Janeth Ramírez Lugo; Titular del Órgano Interno
de Control en la Alcaldía Tlalpan)

*Está hoja de firmas forma parte integrante del acta correspondiente a la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de
Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios.*

